

Martes, 6 de febrero de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alía

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Programa de Activación de Empleo Local 2023 - 2024.

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 26 de octubre de 2023, aprobó inicialmente el Programa de Activación del Empleo Local del Ayuntamiento de Alía 2023-2024 (PAEL 2023-2024).

No habiéndose presentado reclamaciones, observaciones o alegaciones al anuncio de aprobación inicial publicado en el BOP n.º 232, de 07 de diciembre de 2023, se considera definitivamente aprobado el Programa de Activación del Empleo Local del Ayuntamiento de Alía 2023-2024 (PAEL 2023-2024) que se adjunta como Anexo al presente Anuncio.

Lo que se hace público en los términos del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, informando que contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente recurso potestativo de reposición ante el órgano que lo aprobó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la mencionada Ley, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de esta publicación, de conformidad con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alía, 31 de enero de 2024

Cristina Ramírez Rubio

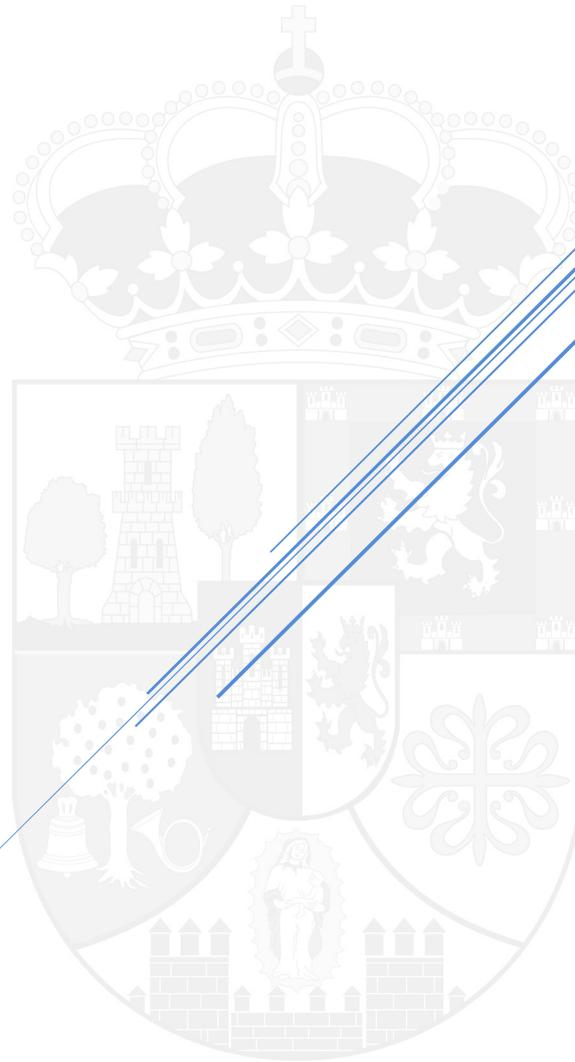
ALCALDESA



Martes, 6 de febrero de 2024

Programa de Activación para el Empleo Local

Ayuntamiento de Alía



Cód. Verificación: 69W6M7BNP5E7A6NHAZXGR
Verificación: <https://aytoalia.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 13



Martes, 6 de febrero de 2024

- c) Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- d) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
- e) Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
- f) Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.
- g) Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.
- h) Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
- i) Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
- j) Protección de la salubridad pública.
- k) Cementerios y actividades funerarias.
- l) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
- m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
- n) Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.
- o) Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- p) Actuaciones en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, así como contra la violencia de género.

Por otra parte, de conformidad con los artículos 43 y 45 de la misma ley, ostentando la financiación de los municipios y del resto de entidades locales carácter incondicionado, con la finalidad de velar por el equilibrio territorial y la realización efectiva del principio de solidaridad, en las leyes anuales de Presupuestos Generales de la



Cód. Verificación: 6989M7E9N0P3E7A6NHAZXCR
Verificación: <https://portal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 13



Martes, 6 de febrero de 2024

predominando las personas con una Titulación académica de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Se encuadra en el Sector Servicios, y principalmente en la sección económica de Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria.

En el municipio de Alía, el número de demandantes en el mes de agosto de 2023 en el Servicio Extremeño Público de Empleo de Extremadura es de 61 personas.

En relación al mes anterior el desempleo aumenta en 1 demandante (+1,67%). Respecto al mismo mes del año anterior (agosto de 2022) el desempleo baja en 1 persona, lo que supone un descenso del -1,61%.

En cuanto al sexo, los demandantes *varones* representan el 32,79% sobre el total, situándose la cifra mensual en 20 personas. En comparación con julio del 2023 se observa un descenso de 1 desempleado (-4,76%). En relación al mismo mes del año anterior, hay 2 hombres más en situación de desempleo (+11,11%).

Por otra parte, el sexo *femenino* representa el 67,21% del desempleo en el municipio, situándose en un total de 41 mujeres desempleadas en el mes de agosto, 2 más que en julio (+5,13%), y 3 menos que en agosto del año anterior (-6,82%).

POR SEXOS	Número	Var. Mes Ant.	% Mes Ant.	Var. Año Ant.	% Año Ant.
Hombre	20	-1	-4,76%	2	11,11%
Mujer	41	2	5,13%	-3	-6,82%
Total	61	1	1,67%	-1	-1,61%

Por tramos de edad, el desempleo incide de manera diferente según la edad de la población desempleada. Así, el 65,57% de demandantes se concentra en el tramo *mayor o igual a 45 años*, con un total de 40 personas. Es la misma cifra que la alcanzada el mes anterior, disminuyendo en 1 demandante (-2,44%) con respecto al mismo periodo del año anterior.

Las personas jóvenes *menores de 30 años* representan el 21,31% del total de demandantes (13 jóvenes). En relación al mes de julio, el desempleo juvenil ha aumentado en 1 demandante (+8,33%), igual que en relación al mismo mes del año pasado.

Por último, el colectivo de personas desempleadas comprendidas entre los 30 y 45 años en el último mes se ha situado en 8 demandantes, misma cifra que en julio y 1 menos (-11,11%) que en agosto de 2022.



Cód. Verificación: 6891M7E9N0P357A6NHAZXCR
Verificación: <https://portal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 13



Martes, 6 de febrero de 2024

POR RANGOS DE EDAD	Número	Var. Mes Ant.	% Mes Ant.	Var. Año Ant.	% Año Ant.
< 30 años	13	1	8,33%	1	8,33%
>=30 y < 45 años	8	0	0,00%	-1	-11,11%
>= 45 años	40	0	0,00%	-1	-2,44%
Total	61	1	1,67%	-1	-1,61%

En cuanto a los **niveles formativos**, el 36,07% de las personas desempleadas no posee una titulación de Educación Secundaria Obligatoria, frente al 39,34% que tiene finalizada la E. S.O. La suma de estos dos niveles formativos representa a 3 de cada 4 personas desempleadas en la localidad. Por su parte, los niveles de estudios de Bachillerato y Formación Profesional suponen el 19,67% y las Titulaciones Universitarias el 4,92%.

Respecto al *mes anterior*, el número de personas desempleadas desciende en el grupo sin titulación inferior. En cuanto a la *variación anual*, desciende el número de desempleados en los dos grupos de menor titulación.

POR NIVEL ESTUDIOS	Número	Var. Mes Ant.	% Mes Ant.	Var. Año Ant.	% Año Ant.
Sin E.S.O.	22	-2	-8,33%	-3	-12,00%
Titulado E.S.O.	24	2	9,09%	-1	-4,00%
Bachillerato o FP	12	0	0,00%	2	20,00%
Titulación Universitaria	3	1	50,00%	1	50,00%
Total	61	1	1,67%	-1	-1,61%

Por **sectores económicos**, el de Servicios concentra el 63,93% del total de demandantes, mientras que el sector agrícola agrupa al 11,48%, la construcción a otro 11,48%, la industria al 3,28% y el colectivo sin empleo anterior al 9,84%.

Las variaciones observadas tanto en relación al mes anterior como al mismo mes del año pasado son de poca magnitud.

POR SECTORES	Número	Var. Mes Ant.	% Mes Ant.	Var. Año Ant.	% Año Ant.
Agricultura y pesca	7	-2	-22,22%	1	16,67%
Industria	2	0	0,00%	2	
Construcción	7	2	40,00%	-1	-12,50%
Servicios	39	0	0,00%	-2	-4,88%

Cód. Verificación: 868M7E7N0R0E5E7A6NHAZXCGR
Verificación: <https://sede.dip-caceres.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 13



Martes, 6 de febrero de 2024

Sector sin actividad	6	1	20,00%	-1	-14,29%
Total	61	1	1,67%	-1	-1,61%

Las **secciones económicas** ofrecen una radiografía más concreta del desempleo en la localidad, focalizando dónde se concentra el mayor número de personas desempleadas.

En nuestra localidad se observa que son mayoría las personas desempleadas que trabajaban en Administración pública, defensa y seguridad social (19 personas); esta sección representa el 31,15% del total de demandantes. Le siguen las actividades agrícolas y la construcción, con 7 demandantes cada una.

POR SECCIÓN ECONÓMICA	Número	Var. Mes Ant.	% Mes Ant.	Var. Año Ant.	% Año Ant.
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	2	1	100,00%	1	100,00%
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	1	0	0,00%	1	0,00%
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO	1	0	0,00%	1	0,00%
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	0	0	0,00%	0	0,00%
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	0	0	0,00%	0	0,00%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	0	0	0,00%	-2	-100,00%
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	3	0	0,00%	-1	-25,00%
ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	5	0	0,00%	-1	-16,67%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	19	-1	-5,00%	1	5,56%
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	7	-2	-22,22%	1	16,67%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	1	0	0,00%	1	0,00%
CONSTRUCCIÓN	7	2	40,00%	-1	-12,50%
EDUCACIÓN	0	0	0,00%	-2	-100,00%
HOSTELERÍA	5	1	25,00%	0	0,00%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	2	0	0,00%	2	0,00%
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	0	0	0,00%	0	0,00%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0	-1	-100,00%	-1	-100,00%
OTROS SERVICIOS	0	0	0,00%	0	0,00%

Cód. Verificación: 989M7E9N0P25E7A8NHAZXGR
Verificación: <https://portal.sed.electronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 13



Martes, 6 de febrero de 2024

SIN ACTIVIDAD	6	1	20,00%	-1	-14,29%
SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	0	0	0,00%	0	0,00%
SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	0	0	0,00%	0	0,00%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	2	0	0,00%	0	0,00%
Total	61	1	1,67%	-1	-1,61%

4.2. Ocupaciones

4.2.1. Ocupaciones solicitadas

La tabla siguiente detalla el "top veinte" de las ocupaciones más solicitadas por las personas demandantes de la localidad¹. Es necesario reseñar que cada persona desempleada puede solicitar hasta seis ocupaciones diferentes en las que podrían/querrían trabajar:

Como puede observarse, las ocupaciones más elegidas tienen una importante vinculación con el empleo público local. Así, Peones de obras públicas es elegida por 34 demandantes (un 55,74% del total), Personal de limpieza o limpiadores en general por 30 personas (49,18%) y, ya a distancia, Conserjes en general por 10 (16,39%).

TOP 20 OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS	Número	% Sobre Total
PEONES DE OBRAS PUBLICAS, EN GENERAL	34	55,74%
PERSONAL DE LIMPIEZA O LIMPIADORES EN GENERAL	30	49,18%
CONSERJES, EN GENERAL	10	16,39%
AYUDANTES DE BIBLIOTECA Y/O DOCUMENTACION	9	14,75%
EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, EN GENERAL	9	14,75%
JARDINEROS, EN GENERAL	8	13,11%
ASISTENTES DOMICILIARIOS	7	11,48%
CAMAREROS, EN GENERAL	6	9,84%
DEPENDIENTES DE COMERCIO, EN GENERAL	6	9,84%
CUIDADORES DE GUARDERIA INFANTIL	6	9,84%
PINCHES DE COCINA	6	9,84%
MONITORES DE EDUCACION Y TIEMPO LIBRE	5	8,20%
PEONES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, EN GENERAL	5	8,20%

¹ En la tabla figuran 21 ocupaciones, dado que las últimas 4 tienen el mismo número de demandas.

Cód. Verificación: 6681M7E7R0P6S2E7A8NHAZXXCR
Verificación: <https://sede.dip-caceres.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 13



Martes, 6 de febrero de 2024

TAQUILLEROS	4	6,56%
VIGILANTES, EN GENERAL	4	6,56%
TRABAJADORES AGRICOLAS EXCEPTO EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES	4	6,56%
ALBAÑILES	4	6,56%
ANIMADORES SOCIOCULTURALES	3	4,92%
MONTADORES DE PLACAS DE ENERGIA SOLAR	3	4,92%
INSTALADORES DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS Y EOLICOS	3	4,92%
PEONES DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	3	4,92%

De las ocupaciones más solicitadas por las personas desempleadas durante el último año (septiembre 2022-agosto 2023), en la siguiente tabla figuran aquellas que tienen contratos acumulados en el último año.

En torno a un 50% de los contratos registrados se han producido en ocupaciones del top 20, siendo Trabajadores agrícolas cualificados la que más contratos registra (un total de 30, el 17,44% del total). Personal de limpieza, con 8 contrataciones (4,65%) queda en el quinto puesto, mientras que Peones de obras públicas no aparece en la lista de contratos.

CONTRATOS ULT. AÑO EN TOP 20 OCUPACIONES (4 DIG) MÁS DEMANDADAS	Contratos	% Sobre Total
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN ACTIVIDADES AGRICOLAS (EXCEPTO EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES)	30	17,44%
PEONES DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	14	8,14%
TRABAJADORES DE LOS CUIDADOS PERSONALES A DOMICILIO	13	7,56%
PEONES DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	9	5,23%
PERSONAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS, HOTELES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS SIMILARES	8	4,65%
ALBAÑILES	7	4,07%
MONITORES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	3	1,74%
CUIDADORES DE NIÑOS EN GUARDERIAS Y CENTROS EDUCATIVOS	3	1,74%
CAMAREROS ASALARIADOS	2	1,16%
AYUDANTES DE COCINA	1	0,58%

A continuación, se especifica la experiencia laboral² de las personas desempleadas en las ocupaciones más solicitadas de la localidad:

OCUPACIONES	EXPERIENCIA EN TOP 20 OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS			
	Sin Experiencia	< 6 meses	Entre 6 meses y	> 12 meses

² Nota explicativa: Las personas demandantes desempleadas inscritas en el registro del SEXPE pueden solicitar más de una ocupación dentro de su Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) teniendo o no experiencia laboral en la ocupación que solicitan.

Cód. Verificación: 8691M7E7BN0463E7A6B1HAZXCR
Verificación: <https://portal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 13



Martes, 6 de febrero de 2024

	cia	12 meses		
ANIMADORES SOCIOCULTURALES	3			
MONITORES DE EDUCACION Y TIEMPO LIBRE	4	1		
AYUDANTES DE BIBLIOTECA Y/O DOCUMENTACION	9			
EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, EN GENERAL	7	2		
CAMAREROS, EN GENERAL	3	2	1	
DEPENDIENTES DE COMERCIO, EN GENERAL	5			1
TAQUILLEROS	4			
ASISTENTES DOMICILIARIOS	7			
CUIDADORES DE GUARDERIA INFANTIL	6			
CONSERJES, EN GENERAL	8		2	
VIGILANTES, EN GENERAL	4			
TRABAJADORES AGRICOLAS EXCEPTO EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES	4			
JARDINEROS, EN GENERAL	7			1
ALBAÑILES	1			3
MONTADORES DE PLACAS DE ENERGIA SOLAR	2			1
INSTALADORES DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS Y EOLICOS	3			
PERSONAL DE LIMPIEZA O LIMPIADORES EN GENERAL	25	1	1	3
PINCHES DE COCINA	5		1	
PEONES DE OBRAS PUBLICAS, EN GENERAL	31	2	1	
PEONES DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS			1	2
PEONES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, EN GENERAL	1		2	2

4.2.2. Ocupaciones contratadas

Los siguientes datos ponen de manifiesto las ocupaciones con mayor número de contratos registrados desde el mes de septiembre de 2022 hasta el mes de agosto de 2023, en la localidad de Alía.

Del total de contratos acumulados en las ocupaciones relacionadas de la tabla siguiente, el 20,35% pertenece a la ocupación Peones agrícolas. Esta ocupación no aparece en la relación de las ocupaciones más demandadas.

La segunda ocupación por número de contratos es Trabajadores cualificados agrícolas, que, como se dijo, tiene un 17,44% del total de contratos. Esta ocupación sí figura en la relación de la más solicitadas por los demandantes de empleo.

Cód. Verificación: 8981M78N0P4S2E78NHAZXCR
Verificación: <https://portal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 13



Martes, 6 de febrero de 2024

- Mantenimiento y limpieza de instalaciones municipales
- Mantenimiento y vigilancia de la Piscina Municipal
- Actividades culturales y recreativas
- Actividades auxiliares de gestión administrativa

Los datos aportados en el estudio nos indican que en todos estos sectores disponemos de ocupaciones demandadas por las personas desempleadas en la localidad, y que estas ocupaciones no son las más contratadas de manera habitual.

Se da además la circunstancia de que en todas ellas el grado de experiencia de las personas demandantes de empleo es generalmente bajo.

Por todo ello, se proponen las siguientes como ocupaciones a impulsar en los programas desarrollados dentro del Programa de Activación para el Empleo Local:

- Cuidadores de personas dependientes (auxiliar de hogar)
- Personal de limpieza
- Oficial de construcción
- Socorristas
- Monitores/as socioculturales
- Auxiliares administrativos

Cód. Verificación: 6981M7E9N0P4S2Z76NHAZXGR
Verificación: <https://portal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 13

